

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:09 diecisiete horas con nueve minutos del día 26 veintiséis de enero del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 10ª sesión ordinaria 2022 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 22 de diciembre de 2022
4. Calendario de sesiones 2023
5. Cierre anual y entrega de cuenta pública 4º trimestre 2022.
6. Seguimiento PMDUOET
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Patricia Preciado Puga, vocal;
- III. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- IV. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VI. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VII. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Velia Yolanda Ordaz Zubia y Ana Cecilia González de Silva, Ramón González Flores informa que ambas dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 10ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 22 de diciembre de 2022

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2022 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

Calendario de sesiones 2023

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, siguiendo con el esquema que se ha venido manejando en las sesiones de Junta Directiva en el que se sesiona el último jueves del mes a las 17:00 horas, a excepción de la sesión de diciembre, el calendario de sesiones se propone de la siguiente manera:

Enero	26 de enero	Julio	27 de julio
Febrero	23 de febrero	Agosto	24 de agosto
Marzo	23 de marzo	Septiembre	28 de septiembre
Abril	27 de abril	Octubre	26 de octubre
Mayo	25 de mayo	Noviembre	23 de noviembre
Junio	22 de junio	Diciembre	21 de diciembre

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, a primera vista, el día 28 de septiembre es inhábil por lo que se tendrá que mover la fecha, proponiendo sesionar el día miércoles 27 de septiembre; esta propuesta es votada y aprobada por unanimidad de los presentes, quedando aprobado el siguiente calendario:

Enero	26 de enero	Julio	27 de julio
Febrero	23 de febrero	Agosto	24 de agosto
Marzo	23 de marzo	Septiembre	27 de septiembre
Abril	27 de abril	Octubre	26 de octubre
Mayo	25 de mayo	Noviembre	23 de noviembre
Junio	22 de junio	Diciembre	21 de diciembre

Cierre anual y entrega de cuenta pública 4º trimestre 2022.

Siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos se da cuenta de la incorporación a la sesión de Marco Antonio Campos Briones.

Para continuar con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Ramón González Flores, el cual a su vez cede la palabra a Claudia Cristina Cano Gutiérrez quien explica lo siguiente:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Capítulo	Clas. Por Objeto	Aprobado	Ej. Total	Comprometido	Por Ejercer	%Ejer-Pag/Pto. Autorizado
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	6,878,558.51	5,868,520.82		1,010,037.69	85.31%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,000.00	153,542.64	799	1,457.36	99%
3000	SERVICIOS GENERALES	616,480.49	565,953.22	24,765.00	50,527.27	91.80%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,200.00	5,200.00			100.00%
		7,655,239.00	6,593,216.68	25,564.00	1,062,022.32	

Clas. Por Objeto	Aprobado	Suplemento	Modificado	Devengado	Pagado	Ej. Total	Compromiso	Por Ejercer	%Ejer-Pag/Pto. Autorizado
1131	Sueldos Base	62,863.11	0	0	62,863.11	0	0	62,862.96	316,394.50
1132	SUELDOS CONFIANZA	1,581,079.66	0	0	1,581,079.66	0	0	1,264,685.16	0
1212	Honorarios asimilados	1,298,167.92	0	0	1,298,167.92	0	0	1,298,167.92	0
1231	Servicio social	4,000.00	0	0	4,000.00	0	0	4,000.00	10,151.00
1311	Prima quinquenal	22,000.00	0	0	22,000.00	0	0	11,849.00	17,351.68
1321	Prima Vacacional	103,110.68	0	0	103,110.68	0	0	85,759.00	69,560.38
1323	Gratificación de fin de año	419,560.38	0	0	419,560.38	0	0	350,000.00	8,982.85
1411	Aportaciones al ISSEG	324,276.08	0	0	324,276.08	0	0	315,293.23	241,682.73
1413	Aportaciones IMSS	818,747.50	0	0	818,747.50	0	0	577,064.77	345,914.40
1592	Otras prestaciones	2,244,753.18	0	0	2,244,753.18	0	0	1,898,838.78	265.18
2111	Materiales y útiles de oficina	35,000.00	0	-18,000.00	17,000.00	0	0	16,734.82	0
2112	Equipos menores de oficina	5,000.00	0	-2,000.00	3,000.00	0	0	3,000.00	0
2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	75,000.00	0	-18,500.00	56,500.00	0	0	56,500.00	0
2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	6,000.00	0	-3,000.00	3,000.00	0	0	3,000.00	0
2151	Material impreso e información digital	2,000.00	0	-2,000.00	0	0	0	0	17.81
2161	Material de limpieza	10,000.00	2,000.00	0	12,000.00	0	0	11,982.19	762.87
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	25,000.00	17,000.00	0	42,000.00	0	0	41,237.13	0
2461	Material eléctrico y electrónico	1,000.00	0	0	1,000.00	0	0	1,000.00	0
2481	Materiales complementarios	4,000.00	0	-3,000.00	1,000.00	0	0	1,000.00	0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00	0	-5,000.00	0	0	0	0	94.5
2612	Combustibles y aditivos vehículos Serv Pub	25,000.00	0	-10,000.00	15,000.00	0	0	14,905.50	20
2741	Productos textiles	5,000.00	0	-3,500.00	1,500.00	0	0	1,480.00	0
2911	Herramientas menores	1,000.00	0	-1,000.00	0	0	0	0	297
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00	2,000.00	0	3,000.00	0	0	2,703.00	0
2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la I	5,000.00	0	-5,000.00	0	0	0	0	6,132.00
3111	Servicio de energía eléctrica	16,000.00	13,000.00	0	29,000.00	0	0	22,868.00	1,509.00
3141	Servicio telefonía tradicional	24,000.00	0	0	24,000.00	197	22,294.00	22,491.00	0
3151	Servicio telefonía celular	7,200.00	0	0	7,200.00	602	6,598.00	7,200.00	1,239.40
3171	Servicios de acceso de internet	100,000.00	0	-2,500.00	97,500.00	0	0	96,260.60	0
3221	Arrendamiento de edificios y locales	185,205.60	0	0	185,205.60	0	0	185,205.60	0
3291	Otros Arrendamientos	5,000.00	0	-5,000.00	0	0	0	0	0
3311	Servicios legales	0	5,000.00	-3,000.00	2,000.00	0	0	2,000.00	569.2
3312	Servicios de contabilidad	20,000.00	0	-5,000.00	15,000.00	0	0	14,430.80	0
3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la I	8,000.00	0	-8,000.00	0	0	0	0	8,686.95
3411	Servicios financieros y bancarios	5,000.00	4,500.00	0	9,500.00	0	0	813.05	3,770.66
3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00	15,200.00	0	35,200.00	0	0	31,429.34	302
3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	5,000.00	0	0	5,000.00	0	0	4,698.00	9,599.61
3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos m	25,000.00	0	0	25,000.00	0	0	15,400.39	17,282.56
3612	Impresión y elaborac public ofic y de inform	20,000.00	23,000.00	-3,000.00	40,000.00	0	0	22,717.44	170
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	1,000.00	1,800.00	0	2,800.00	0	0	2,630.00	0
3761	Viáticos en extranjero p Serv pub funciones	0	14,000.00	-14,000.00	0	0	0	0	350
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,000.00	2,000.00	0	4,000.00	0	0	3,650.00	915.89
3981	Impuesto sobre nóminas	112,074.89	23,000.00	0	135,074.89	24,765.00	109,394.00	134,159.00	0
4412	Funerales y pagas de defunción	5,200.00	0	0	5,200.00	0	0	5,200.00	0
5651	Equipo de comunicación y telecomunicaci	11,000.00	0	-11,000.00	0	0	0	0	0

En relación a lo anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que, del presupuesto asignado al IMPLAN de \$7,655,239.00 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), se ocuparon en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; de estos el 4000, se ejerció en su totalidad, el 3000 se ejerció el 91.80% quedando por ejercer \$24,765.00

(veinticuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que quedaron comprometidos para pagar impuesto sobre la nómina del mes de diciembre; del 2000 se ejerció el 99 % quedando comprometido \$1,457.00 (mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) para el pago de servicio telefónico y del capítulo 1000 se ejerció un total de \$5,868,520.82 (cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos veinte pesos 82/100 M.N.), generados de las plazas congeladas del ejercicio anterior, dando un total de \$1,062,022.32 (un millón sesenta y dos mil veintidós pesos 32/100 M.N.) por ejercer.

En relación al monto por ejercer y haciendo uso de la voz, Ramón González explica que el monto por ejercer presentado anteriormente no se encuentra en las arcas del Instituto debido a una serie de eventos desarrollados desde 2019 a la fecha que a continuación se refieren.

En primer término, continúa Ramón González Flores, en 2019 detectamos un error de cálculo en relación a los remanentes de ejercicios anteriores, lo que ocasionó un sobregiro en el gasto generado, es decir, un desfase por la cantidad de \$168,438.27 (ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 27/100 M.N.), por lo que tuvimos que irnos con el siguiente año para solventar ese faltante.

En el año 2020, prosigue Ramón González Flores, el 7 de octubre, se identificaron dos salidas del banco no reconocidas, es decir, un robo cibernético, uno por \$199,000 (ciento noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y otro por \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), más adelante se detalla este punto.

El siguiente evento, continúa Ramón González Flores, en el mes de abril del 2021 se recibe una notificación del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), para dar cumplimiento de pago de impuesto sobre nómina de 2017 a la fecha, el cual no se había pagado desde la creación de este impuesto por la cantidad de \$465,298.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

Y el último evento, durante el mismo año 2021, prosigue Ramón González, se refiere a una notificación recibida electrónicamente del buzón tributario en el mes de mayo en el que informa que se detectaron inconsistencias en el periodo de 2017, donde no se presentó la declaración de ISR correspondiente a noviembre por un monto de \$49,301.00 (cuarenta y nueve mil trescientos un peso 00/100 M.N.).

Estos eventos dan una suma de \$1,062,037.27 (un millón sesenta y dos mil treinta y siete pesos 27/100 M.N.), concluye Ramón González.

Siguiendo con el uso de la voz, Ramón González se refiere al robo cibernético y explica que, el 7 de octubre de 2020, nuestra entonces Coordinadora Administrativa Magdalena Vargas Suárez, se percató de dos movimientos inusuales en nuestra cuenta de Santander por las cantidades antes mencionadas, procediendo a llamar al banco y preguntar qué estaba sucediendo; el banco sugiere que se desconozcan estos movimientos e informa que se debe notificar al Ministerio Público de lo sucedido; se hace lo sugerido y con expediente integrado vamos al banco y solicitamos el reintegro

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

total de lo extraído, después de unas semanas el banco responde en sentido de que no pueden reembolsar el total pero pueden otorgar el diez por ciento, a lo cual, con asesoría de la Dirección de Servicios Jurídicos, la cual brindó su apoyo desde el primer momento al Instituto, se negó a aceptar esa cantidad.

Con la respuesta del banco, continúa Ramón González, se recurre a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la cual concluyó en un encuentro entre las partes, en la que, por un lado el banco con su abogado y por nuestra parte el grupo de abogados de la Dirección de Servicios Públicos, nos ofrecen poco más del 60%, aproximadamente \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), a lo cual por asesoría del titular y de los propios abogados nos negamos a recibir. Sin llegar a un acuerdo a través de CONDUSEF, queda como recurso realizar un juicio mercantil al cual no hemos llegado aún.

En este punto, continúa Ramón González, la Dirección de Servicios Jurídicos nos entregó el expediente completo y nos dijo que nos hiciéramos cargo como Instituto, para lo cual solicité audiencia con el Alcalde para explicar la situación y solicitar su apoyo y en la misma mesa con el titular de Función Edilicia le encomendó el asunto para valorar la opción de contratar un abogado por honorarios o un despacho que se encargue del asunto y recuperar estos recursos.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta si al ofrecer la cantidad del 60% se encontraba él presente, a lo que Ramón González afirma; y nuevamente Carlos Chávez comenta que, si ya estaban ofreciendo esta cantidad, cuál fue el argumento que dieron para no entregar el total extraído.

Manuel Stein pregunta cuál fue el consejo de la Dirección de Servicios Jurídicos a lo que Ramón González comenta que la postura fue que no se aceptaría otra cantidad que el cien por ciento.

Marco Antonio Campos Briones pregunta cuál fue el argumento que dio la Dirección de Servicios Jurídicos para no seguir apoyando al IMPLAN, porque puede ser porque no es facultad de la Dirección, porque se trata de una paramunicipal, etc., a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que, se tiene que recordar que el IMPLAN es una dependencia paramunicipal, con personalidad jurídica propia que, no cuenta con un abogado dentro de su plantilla de personal, por lo que en su momento, se tomó la decisión en 2019 por parte del grupo edilicio de aquel momento, que no se contratara un abogado en el Instituto y que, en caso de requerir algún apoyo legal o jurídico sería la Dirección de Servicios Jurídicos quien brindaría este apoyo.

Debemos tener claro también, continúa Carlos Chávez, que la Dirección de Servicios Jurídicos cuenta dentro de su personal a abogados civiles, penales, administrativos pero no recuerdo que se tenga un perfil de abogado mercantil.

Ramón González Flores, hace uso de la voz para citar el oficio con el cual la Dirección de Servicios Jurídicos regresó el expediente al IMPLAN, que dice: *“...en el contexto expresado, el presente asunto debe ser perseguido en juicio y vía mercantil bajo responsabilidad, personalidad y presupuesto del Instituto, motivo por el que se le envían los documentos originales”*.

Haciendo nuevamente uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones, señala que este es un claro ejemplo de la necesidad de contar con un protocolo que marque la pauta de los pasos que hay que seguir o cómo actuar ante una situación similar.

Al respecto, Estefanía Porras Barajas comenta que, si bien los ediles no son la cabeza de la administración municipal, son quienes se encargan de garantizar el buen funcionamiento de ésta, y en términos de nuestras atribuciones se puede brindar el apoyo necesario para contratación del despacho o al abogado que resuelva el asunto.

En primer término si el Presidente Municipal ya designó a alguien que va a apoyar, hay que darle seguimiento en lo inmediato, comenta Carlos Alejandro Chávez Valdez; lo segundo es firmar un convenio entre el IMPLAN y la Dirección General de Servicios Jurídicos, en la cual se regule y garantice el apoyo de la Dirección en asuntos jurídicos del Instituto o bien contratar un abogado que se encargue de estos temas.

Patricia Preciado Puga pregunta cuándo iniciará el proceso de entrega al titular de la dirección de Función Edilicia, a lo que Ramón González Flores responde que el día de mañana se entregará copia del expediente y se establecerá una reunión para que se indique cuándo inicia el proceso.

Patricia Preciado comenta que su pregunta va en relación al tiempo que ha transcurrido entre los encuentros llevados ante la CONDUSEF y este momento, puesto que el tiempo en estos casos es sumamente importante para que se resuelva favorablemente.

Haciendo uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones recomienda a Ramón González buscar asesoría y deslinde su responsabilidad en el proceso, documentando todo el tema; al respecto, Ramón González señala que se encuentra todo documentado e incluso, el equipo se llevó a peritaje a la fiscalía para su análisis.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si la propuesta de reintegrar el 60% del robo por parte del banco se encuentra por escrito, a lo que Ramón González se encuentra dentro de los documentos del careo efectuado en CONDUSEF.

Otro punto importante, como ya se mencionó, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, es el tiempo, y las responsabilidades, porque una vez que se dicte el fallo, si es a favor del municipio se debe establecer quién pagará los servicios que muy probablemente será el responsable de ese recurso; el escenario menos favorable será que el asunto prescriba y se pierda el recurso.

Carlos Alejandro Chávez Valdez sugiere que el expediente se entregue mediante oficio dirigido al Presidente Municipal con atención a la Dirección de Función Edilicia.

Otro punto a mencionar, comenta Ramón González Flores, es que Claudia Cristina Cano Gutiérrez tomó el cargo de Coordinadora Administrativa hasta enero 2022, y es quien ha estado dando seguimiento al tema.

Al respecto, Marco Antonio Campos Briones sugiere que el asunto se encuentre bien documentado para deslindar responsabilidades a quien no tuvo injerencia.

Carlos Alejandro Chávez Valdez, pregunta si se sabe el destino que tuvo el recurso extraído, a lo que Ramón González señala que fueron depósitos a particulares, uno en Banco Azteca y otro en BBVA Bancomer, de éste último se tiene el nombre de la persona a quien se le depositó.

Carlos Chávez pregunta cuál sería el siguiente paso a dar en relación al tema, a lo que Ramón González responde que lo que corresponde será dar seguimiento oportuno y sanear las finanzas del Instituto.

Al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco sugiere este sea un punto a tratar en las siguientes sesiones de Junta Directiva, el punto es aprobado por unanimidad.

Marco Antonio Campos Briones pregunta a qué se refiere con saneamiento de cuentas, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez responde que contablemente no se realizaron los registros correspondientes a cargos y abonos y por consecuencia se traen saldos inexistentes en cuentas del banco, es decir, por ejemplo, algún pago que se hacía a proveedor, no se hacía el registro contable correspondiente.

Carlos Alejandro Chávez Valdez propone se informe de igual manera cómo avanza el asunto del saneamiento de cuentas del IMPLAN, esta propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

Seguimiento PMDUOET

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si existe alguna novedad en relación al PMDUOET, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que al momento, la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación no ha sesionado, por lo que el tema se encuentra en pausa.

Haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco señala que, la postura del Consejo Consultivo del IMPLAN respecto al tema es de inconformidad por la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento.

Como presidente de esta Junta Directiva y como miembro del Consejo Consultivo, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, me atreví a invitar a mis compañeros consejeros a esta sesión y poder entablar una conversación en relación al tema y puedan escuchar de su propia voz cuáles son las intenciones del Consejo y arranquen los trabajos del proyecto y salga adelante lo antes posible, ya que el retraso de al menos tres meses desde que se entregó el diagnóstico, según el itinerario presentado hace poco más de un año.

Manuel Stein reitera nuevamente la postura del Consejo para asesoría y despejar dudas que puedan surgir en el proceso, porque se entiende que el proyecto puede llegar a ser confuso.

Carlos Alejandro Chávez Valdez hace uso de la voz para comentar que el pasado 20 de enero, se recibió en Secretaría del Ayuntamiento por parte del IMPLAN y la Administración Pública un informe para el tema de Movilidad, en el cual se plantean cuatro escenarios para la elaboración del programa; se revisará al interior del Ayuntamiento, probablemente la siguiente semana, y así podría salir la instrucción del Programa de Movilidad y la segunda etapa del PMDUOET.

Manuel Stein pregunta si el tema del Programa de Movilidad pasará por comisión, a lo que Carlos Chávez responde que por ser una propuesta del Ayuntamiento será un tema que se subirá directo al pleno sin pasar por comisión; mientras que el tema del PMDUOET sí deberá pasar por comisión.

Concluyó Carlos Chávez que seguramente en la siguiente sesión del Consejo se tengan noticias al respecto.

Asuntos generales.

Siguiendo con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta a los vocales si existe algún otro tema que deseen abordar durante esta sesión y, haciendo uso de la voz, Ramón González Flores comenta que Alfredo Arredondo Pérez, Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano obtuvo su título de Doctor en Arquitectura.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones de Junta Directiva según lo presentado en la página dos de esta acta.
2. Se informará a la Junta Directiva mes a mes el estado que guarda la situación del robo cibernético.
3. Se informará mensualmente sobre el saneamiento a las cuentas del IMPLAN.

Validación y aprobación

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 9 (nueve) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 26 veintiséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Patricia Preciado Puga, vocal;

Estefanía Porras Barajas, vocal;

José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;

Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.